

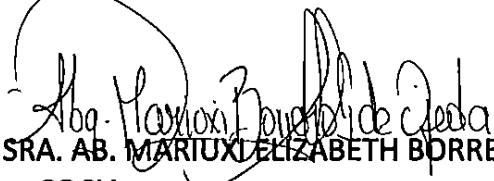
Sangolqui, 27 de junio de 2019

Señora:
TERESA DEL ROCIO PAZ CUVI
PRESENTE.-

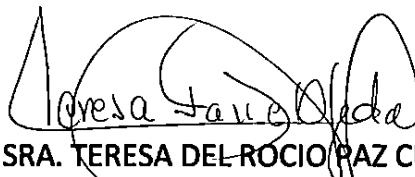
De nuestra consideración:

Cúmpleme comunicarle que de conformidad a la ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN de la Compañía **OJEDA&BORRERO CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA.**, otorgada el veinte y siete de junio del año dos mil diez y nueve (27/06/2019), ante el Doctor Diego Chiriboga Pazmiño, Notario Primero del cantón Rumiñahui, usted ha sido designada para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, por un periodo de CUATRO AÑOS, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la Escritura de Constitución citada, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui.

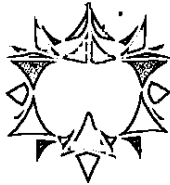
Atentamente


SRA. AB. MARIUXI ELIZABETH BORRERO GARCIA
SOCIA

Yo, TERESA DEL ROCIO PAZ CUVI, acepto el cargo, para el cual he sido elegida. En la ciudad de Sangolqui, a los veinte y siete días del mes de junio del dos mil diez y nueve


SRA. TERESA DEL ROCIO PAZ CUVI
C.C. 170338770-2





RUMIÑAHUI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTA de la compañía OJEDA&BORRERO CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA.LTDA., designada para un período estatutario de CUATRO (4) años, de conformidad con lo dispuesto en la escritura de constitución otorgada el veinte y siete de junio del dos mil diez y nueve, ante la Notaria Primera del Cantón Rumiñahui, a favor de la señora PAZ CUVI TERESA DEL ROCIO, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1703387702, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No. 507

Lunes, 1 de julio del 2019

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Mgs. Patricio Caisatoa Taco
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Responsable. -JAI ME SLAZAR

